

Reunión virtual de La Comisión del Programa Mentor-ULPGC de la FCCS

Convocados los miembros de la Comisión del Programa Mentor que se detalla a continuación:

- M^a del Mar Tavío Pérez. Presidenta de la Comisión.
- Daniela Celia Montesdeoca Ramírez. Secretaria de la Comisión.
- Rafael Arteaga Ortiz. Vicedecano de Calidad e innovación Docente de la FCCS.
- Jubal Morán Calero. Estudiante del Grado en Medicina. No asiste
- Sabina Monedero Pacheco. Estudiante del Grado en Enfermería. No asiste
- Gabriel J. Estévez Guerra. Profesor de la FCCS- Sede Lanzarote
- Epifanía Medina Artilles. Profesora de la FCCS- Sede Fuerteventura. Excusa asistencia

Conectados por videoconferencia TEAMS, el día 14 de febrero, a las 13:00 horas.

Orden del día

1.- Cierre del Programa Mentor ULPGC-FCCS 2023-2024. Aprobación del informe final.

Se informa que está pendiente por parte del secretario de la FCCS emitir la certificación a todo el profesorado tutor y al estudiantado mentor. A cada tutor le llegará su certificación y la de sus estudiantes mentores por parte del Sr. Secretario de la FCCS, cada tutor/a enviará dicho certificado a sus mentores.

Se valora el informe final del programa y anexo en el equipo creado en TEAMS. El contenido de este se desprende de la evidencia alojada en el entorno de trabajo colaborativo creado en e-Learning ULPGC. Este sistema de registro ha permitido, este curso, una gestión más operativa por parte de todo el profesorado tutor y sus estudiantes mentores, aunque se han generado algunas incidencias relacionadas con el entorno e-Learning. Este quedaría como evidencia del trabajo realizado de cara al Sistema de Garantía de Calidad. Destacar que la cobertura de estudiantes mentorizados ha aumentado este curso en todas las titulaciones.

Tras las aportaciones por parte de los integrantes se decide, con el fin de poder ser publicada en la Web de la FCCS, presentar una memoria más reducida solo con datos descriptivos, realizando una comparativa con los resultados del curso 2023/2024 y con las sugerencias e incidencias más relevantes. Quedando pendiente de aportar los datos de satisfacción que al igual que el curso 2022/2023 será remitida por el Vicerrectorado. En este momento se está en la fase de recogida de dicha información (se han enviado los URL de dichos cuestionarios al profesorado, mentores y mentorizados, solicitando su participación).

Cabe señalar, por parte del profesorado tutor el retraso a la hora de iniciar el programa, debido a la incorporación continua de estudiantes hasta finales de septiembre. Ante esta situación se propone mejorar la estrategia para contar con la

relación de estudiantes a mentorizar desde el inicio de curso y establecer un plazo, con el fin de optimizar los recursos disponibles y empezar según la planificación prevista.

Otras de las debilidades es la falta de motivación por parte del estudiantado para asumir la función de mentoría. Se propone enviar un correo a los estudiantes que han sido mentorizados este curso con el fin de que puedan asumir ese rol el próximo curso. Esta estrategia obtuvo resultados positivos en el Grado de Medicina.

2.- Definir procedimiento a seguir para convocar al profesorado tutor para el curso 2024-2025.

Por otro lado, en breve se debe iniciar la convocatoria para seleccionar al profesorado tutor para el próximo curso 2024/2025. Por este motivo, se propone continuar con el mismo formato de solicitud (Anexo 3: Solicitud de participación como profesor tutor en el marco del Programa Mentor-ULPGC de la FCCS) y con los mismos criterios usados en las dos convocatorias previas y que se relacionan a continuación:

1. Participación en programas de mentoría
2. Participación en actividades orientación y acción tutorial
3. Impartición de docencia en asignaturas del primer curso de grado
4. Miembro de la Junta de Centro y/o comisiones delegadas
5. Mayor carga docente en los primeros cursos de la titulación

Los cuatros primeros están recogidos en Art 6.3.b del [Reglamento3/2022 del Programa Mentor de la ULPGC.](#)

Por parte del Vicerrectorado no se ha recibido información sobre la necesidad estimada de profesores tutores para el curso 2024/2025. Pero debemos tener preparado el formato de dicha convocatoria así como el sistema para evaluar dichos criterios.

Con la misma convocatoria, se propone contar con un baremo que permita evaluar de manera objetiva a cada candidato y se publique junto con dicha convocatoria.

3.- Ruegos y preguntas.

Se acuerda proponer al Vicerrectorado de Estudiantes la asignación automática, al Programa de Mentoría, a todo el alumnado de nuevo ingreso, al evidenciarse la poca efectividad de la captación en el momento de la matrícula. Para esto, es necesario establecer el número de profesores tutores y estudiantes mentores por titulación y sede.

Para ello sería oportuno considerar, en caso de no contar con el suficiente profesorado tutor y estudiantado Mentor, después de realizar la convocatoria que sea el Vicerrectorado quien arbitre dicha asignación. El objetivo de esta propuesta es poder contar desde el inicio del curso con los estudiantes mentorizados y poder implementar el programa con el menor número de incidencias posible, optimizando el esfuerzo del profesorado tutor y estudiantes mentores.

Se propone con respecto a los criterios que actualmente tenemos para seleccionar al profesorado tutor:

- Continuar con los mismos 5 criterios. Con respecto al 5º criterio (Mayor carga docente en los primeros cursos de la titulación), se considerará los primeros cursos: en el caso del Grado en Enfermería y Fisioterapia (1º, 2º y 3º curso) y en caso del Grado en Medicina (1º, 2º, 3º y 4º).
- Establecer un baremo que facilite la valoración de cada una de las solicitudes. En este caso se propone diseñar dicho baremo y llegar a un acuerdo en el seno de la Comisión.

Queda pendiente de valorar la memoria final por el Profª Gabriel J. Estévez Guerra, quien aportará modificaciones y/o sugerencias a través del correo electrónico.

Se enviará la memoria descriptiva, una vez cuente con el VºBº de la Presidenta de la Comisión, al Vicedecano de Calidad para su publicación en la Web de la FCCS.

Finaliza la reunión a las 14 horas, actuando como secretaria Daniela C. Montesdeoca Ramírez

En Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de febrero de 2024

Mª del Mar Tavío Pérez

Presidenta de la Comisión Programa
Mentor-ULPGC de la FCCS

Daniela C. Montesdeoca Ramírez

Secretaria de la Comisión Programa
Mentor-ULPGC de la FCCS